

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 2.001

INFORME DE COMISARIO

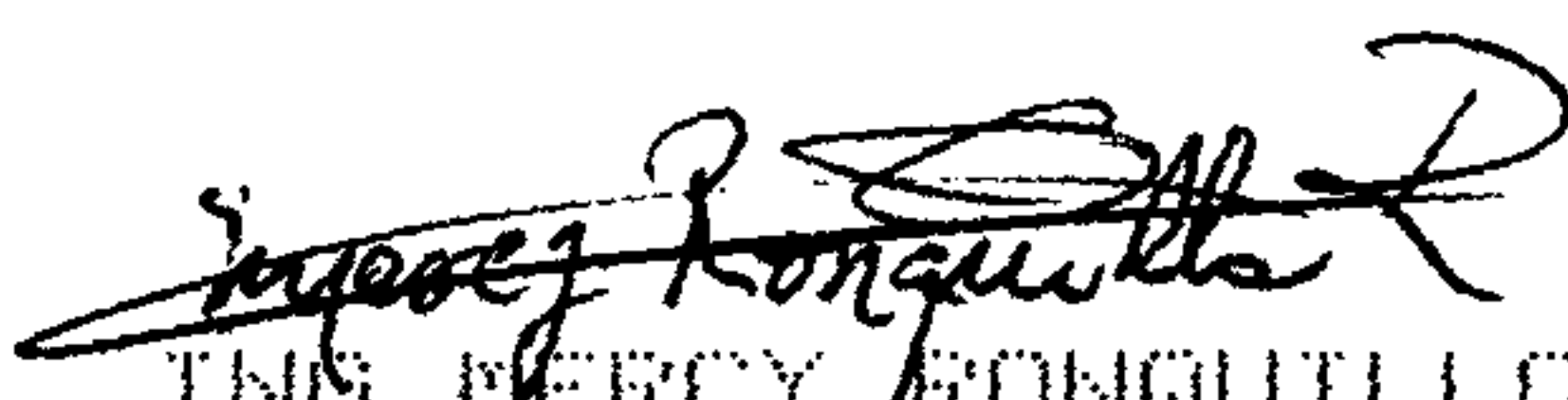
SEÑORES
ACCIONISTAS
TORESANI S.A.
CIUDAD.

ESTIMADOS ACCIONISTAS:

DE ACUERDO A REGLAMENTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PASO A DE TALLAR EL INFORME ECONOMICO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.000

- 1.1.- LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS SE CUMPLIERON A CABALIDAD.
- 1.2.- EXISTIO MUCHA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- 1.3.- LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA Y SE CONSERVAN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES.
- 1.4.- LOS ACCIONISTAS HAN CUMPLIDO CON EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. TODOS FUERON CUMPLIDOS.
- 1.5.- HAN SIDO CONTROLADAS LAS AREAS DE LA COMPAÑIA.
- 1.6.- LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN LA REALIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA LA MISMA QUE OBTUVO PERDIDA, CONSIDERA ACEPTABLE DEBIDO A LAS CRISIS ECONOMICA POR LA QUE ATRAVIEZA NUESTRO PAIS.
- 1.7.- LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONTABLES REGLAMENTARIOS, POR TAL MOTIVO, TIENEN EL 100% DE CONFIABILIDAD.

ATENTAMENTE,


ING. MERCY RONQUILLO RAMIREZ
C.F. 19809

10 ABR. 2001

